Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

RADICADO NO.: 202400602706270481

QUINDIO, 21 octubre 2024.

DOCTOR
CARLOS IVAN IDARRAGA LOPEZ
INSPECTOR DE POLICÍA
INSPECCIÓN SÉPTIMA
CARRERA 17 CALLE 15 ESQUINA EDIFICI CASE ARMENIA QUINDIO
ARMENIA QUINDIO

En referencia al Radicado No. 202400602704064372

Asunto: RESPUESTA OFICIO NO. SG-PGO-SJC-716 (SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO)

Doctor

CARLOS IVAN IDÁRRAGA LÓPEZ

Inspección Séptima

Carrera 17 Calle 15 Esquina, Edificio Case, Armenia Q.

Correo electrónico: inspseptima@armenia.gov.co

Referencia: Respuesta Oficio No. SG-PGO-SJC-716 (Solicitud de Acompañamiento).

Cordial saludo,

De conformidad a la solicitud de radicado SG-PGO-SJC-437 remitido por parte de la Inspección Séptima de Policía adscrita a la Secretaría de Gobierno y Convivencia del Municipio de Armenia Quindío, con relación a la solicito de acompañamiento de Defensor Público en el trámite del Proceso Policivo de Radicado No. 002-2024, en audiencia pública prevista para el día 30 de octubre del 2024 y tramite del citado proceso, nos permitimos indicar que para el caso concreto se designa al Defensor Público John Anderson Londoño Quintero el cual puede ser contactado y/o notificado a través del correo electrónico jlondono@defensoria.edu.co, para acompañar la enunciada diligencia.

Cualquier duda e inquietud, estaremos prestos a resolverla.

LUIS GUERRERO
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION
QUINDIO
Aprobado el: 21/octubre/2024 09:56:06 a. m.
Hash: CEE-4e6afe478e189fdf8ab9bb5640abf56a26802862

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

Anexo: N/A

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	John Londo□o	jlondono [21/octubre/2024 09:53:56 a. m.]
Aprobó	Luis Guerrero	luguerrero [21/octubre/2024 09:56:06 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Dfensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, eccediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente Código QR.